

PE 125
00129

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

14 DIC 2009	
SEC: 9	HORA: 14:00

CD=206/09

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1°.- Apruébase el ACUERDO MARCO DE COOPERACION
EN EL CAMPO DE LAS ACTIVIDADES ESPACIALES ENTRE LA REPUBLICA
ARGENTINA Y LA REPUBLICA DE CHILE, suscripto en Punta Arenas -
REPUBLICA DE CHILE- el 4 de diciembre de 2008, que consta de
NUEVE (9) artículos, cuya fotocopia autenticada forma parte de
la presente ley.

ARTICULO 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]